



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1710632751	11/04/2017	ANDRADE DUEÑAS JUAN FRANCISCO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1801663517	PERALVO MOLINA JUAN CARLOS	CEDULA	ECUADOR	República y Martín Carrión.	jperalvo@prolegal.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	1-1123-0962	MARIANO ANDRÉS MERCADO CASTRO	PASAPORT	COSTA RICA	San José, Tres Ríos, Condominio Horizontal	CASADO	amercado@ollerabogadodo.com	NO
2.	1-1151-0234	CARLOS ANDRÉS ARIAS ARIAS	PASAPORT	COSTA RICA	Heredia, San Pablo, del Colegio María	CASADO	carias@ollerabogados.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JUAN CARLOS PERALVO
No. IDENTIFICACIÓN: 1801663517

RA...



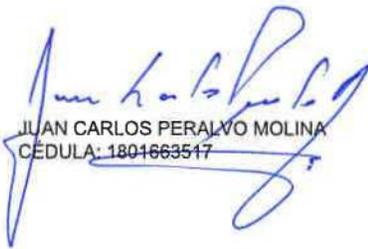
Factura: 001-002-000071626



20171701036D05555

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701036D05555

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) JUAN CARLOS PERALVO MOLINA portador(a) de CÉDULA 1801663517 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A INVERSIONES UNIVERSALES UNINVEST SOCIEDAD ANONIMA en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (8:29).


JUAN CARLOS PERALVO MOLINA
CÉDULA: 1801663517


NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801663517

Nombres del ciudadano: PERALVO MOLINA JUAN CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 13 DE JULIO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PERALVO ALBAN KLEVER RENE

Nombres de la madre: MOLINA VEGA BERTHA CUMANDA

Fecha de expedición: 14 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO SANTAMARIA SALAZAR - PICHINCHA-QUITO-NT 36 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-057-21287



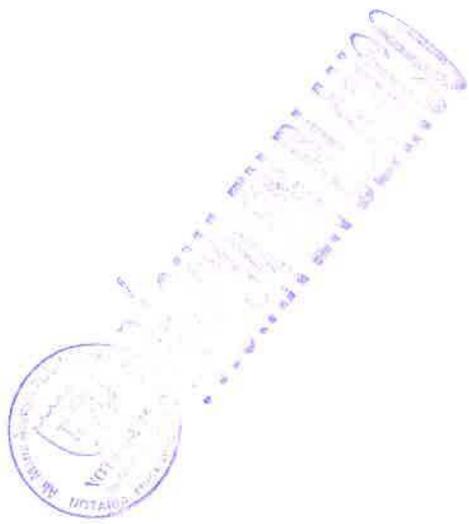
170-057-21287

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





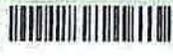

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180166351-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PERALVO MOLINA JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ**

FECHA DE NACIMIENTO 1970-07-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PERALVO ALBAN KLEVER RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA VEGA BERTHA CUMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-03-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-14

V3343V4444
 001141107

DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

032 JUNTA No
032 - 237 NUMERO
1801663517 CEDULA

PERALVO MOLINA JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 QUITO CANTÓN ZONA 1
 INACUITO PARROQUIA

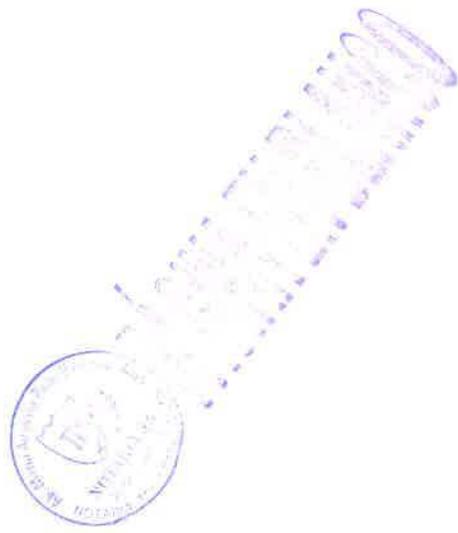



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: Hoja (s) util(es)

Quito-DM, a **27 SET. 2017**




 Ab. María Eugenia Vázquez, Msc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO

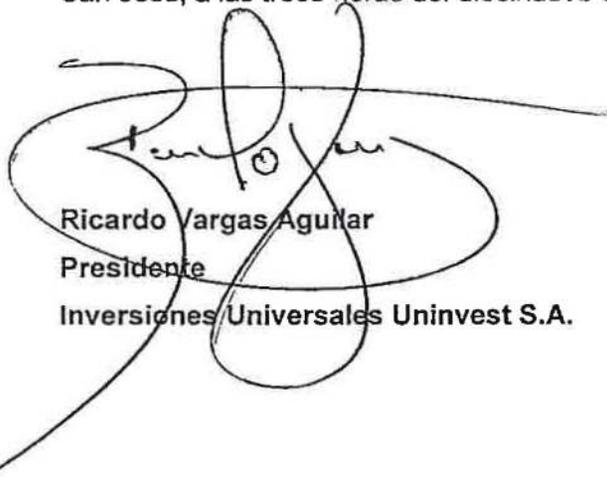




Poder Especial

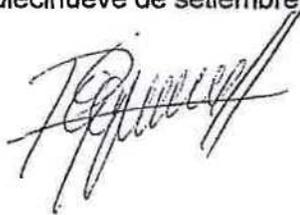
El suscrito **RICARDO VARGAS AGUILAR**, mayor, casado una vez, abogado y notario, vecino de la República de Costa Rica, Cartago, Residencial Montelimar, de la entrada principal de la Escuela Bilingüe Sony, cincuenta metros sur, doscientos metros oeste y cincuenta metros sur, portador de la cédula de identidad número tres-trescientos cuatro-cero ochenta y cinco; en mi condición de **PRESIDENTE** con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de conformidad con el artículo mil doscientos cincuenta y tres del Código Civil, con la representación judicial y extrajudicial de la sociedad, pudiendo otorgar toda clase de mandatos, sustituir sus respectivos poderes en todo o en parte, revocar sustituciones y hacer otras de nuevo de la sociedad denominada **INVERSIONES UNIVERSALES UNINVEST SOCIEDAD ANÓNIMA**, titular de la cédula de persona jurídica número tres- ciento uno- setecientos veintitrés mil ciento setenta y dos; otorgo **PODER ESPECIALISIMO** al señor **JUAN CARLOS PERALVO MOLINA**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, divorciado, doctor en jurisprudencia, vecino de de Avenida República del Salvador N treinta y cinco –ciento cuarenta y seis y Suecia, Ed. Prisma Norte, Piso diez, Quito, República del Ecuador, portador del documento de identidad de su país número uno ocho cero uno seis seis tres cinco uno siete; tan amplio y suficiente como en derecho sea necesario y de conformidad con las cláusulas que se detallan a continuación, para que en nombre y en representación de la sociedad poderdante pueda ejercer las siguientes facultades, tanto en el territorio nacional como en cualquier país del mundo, de conformidad con las siguientes estipulaciones y facultades: (i) Suscribir convenios, contratos, documentos y cuasicontratos de todo tipo relacionados con la compra de cualquier tipo de bienes a nombre y favor de la sociedad poderdante sin reserva ni limitación alguna, previo instrucción expresa y por escrito del demandante, pero sin que se encuentre obligado a presentar constancia alguna de las instrucciones recibidas del mandante; (ii) Concurrir en Asambleas o Juntas Generales de Socios o Accionistas de sociedades constituidas en la República del Ecuador en las cuales la sociedad poderdante mantenga inversiones en cuotas, participaciones, acciones, etc., y participar en dichas Asambleas o Juntas con voz y voto, sin reserva ni limitación alguna, debiendo para ello haber

recibido las instrucciones correspondientes de parte del mandante de manera previa, expresa y por escrito, pero sin que se encuentre obligado a presentar constancia alguna de las instrucciones recibidas del mandante; y, (iii) Ejercer, sin reserva ni limitación alguna, todos los derechos y facultades que le corresponden a los Socios o Accionistas de sociedades constituidas en la República del Ecuador, con la normativa vigente y aplicable en la República del Ecuador. **ES TODO.** En fe de lo cual firmo en la ciudad de San José, a las trece horas del diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis.



Ricardo Vargas Aguilar
Presidente
Inversiones Universales Uninvest S.A.

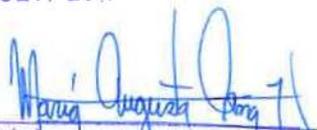
ROBERTO JOSE ESQUIVEL CERDAS. NOTARIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ. CARNÉ NÚMERO SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ. AUTENTICO: El suscrito notario da fe y hace constar que la firma del señor **RICARDO VARGAS AGUILAR**, portador de la cédula de identidad número tres- trescientos cuatro- cero ochenta y cinco, **ES AUTÉNTICA**, la cual fue estampada en mi presencia, y por lo cual he colocado mi sello y firma registrados, firma plasmada de mi propio puño y letra al momento de realizar el acto. Expido la presente a solicitud de **INVERSIONES UNIVERSALES UNINVEST SOCIEDAD ANÓNIMA**. Se autentica de conformidad con el artículo ciento once del Código Notarial y los Lineamientos Generales para la Prestación y Control del Ejercicio y Servicio Notarial vigentes emitidos por la Dirección Nacional de Notariado. En la ciudad de San José a las trece horas del diecinueve de setiembre de dos mil dieciséis. Se agregan y cancelan los timbres de ley.///



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DCY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 2- Fot(s) util(es)

Quito-DM, a **27 SET. 2017**




 Ab. María Augusta Peña Vasquez, MSc.
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
 DEL CANTÓN QUITO

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. J. ...".

